

FABARA & COMPAÑÍA
ABOGADOS



Quito D.M., 03 de septiembre de 2012

**SEÑOR DOCTOR
HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-**

0000098

De mi consideración:

Agradeceré se sirva proceder con la protocolización de la Reducción a Escritura Pública del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio No. 366 de la compañía Latam Airlines Group S.A.

Segura de contar con su gentil atención a la presente solicitud, me suscribo.

Atentamente,

**AB. MARARITA RIPALDA R.
MATRÍCULA N.º. 8505 C.A.P.**

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



~~Vº Rº~~
REP
9

REPERTORIO N° 10.166-2012

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 366

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

En Santiago de Chile, a siete de Agosto del año
dos mil doce, ante mí, PATRICIO RABY BENAVENTE,
Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta
Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis
Echenique número treinta, Oficina cuarenta y
cuatro, Las Condes, COMPARECE: Don IGNACIO
BUNSTER GONZÁLEZ, chileno, casado, abogado,
cédula de identidad número diez millones
ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos
sesenta y siete guión cuatro, domiciliado en
Avenida Presidente Riesco Número cinco mil
setecientos once, piso veinte, comuna de Las
Condes, Santiago, mayor de edad quien acredita
su identidad con la cédula antes citada y expone
que debidamente facultado viene a reducir a
escritura pública partes pertinentes el ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO
TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS LATAM AIRLINES GROUP
S.A.- Declara el compareciente que el acta se
encuentra firmada por los señores Jorge Awad
Mehech, presidente, Dario Calderon Gonzalez,
director, Ramon Eblen Kadis, director, Jose Cox
Donoso, director, Juan Jose Cueto Plaza,

LAN





1 director, Bernardo Fontaine Talavera,
2 Juan Gerardo Jofré Miranda, director,
3 Salvatierra Pacheco, director, Carlos Heller
4 Solari, director, Cristian Toro Cañas,
5 secretario.- El acta es del tenor siguiente:

6 ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO
7 TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS LATAM AIRLINES GROUP

0000099

8 S.A.- En Santiago, a veintiséis de Junio de dos
9 mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas
10 de la sociedad en Avenida Presidente Riesco
11 Número cinco mil setecientos once, Piso
12 diecinueve, Comuna de Las Condes, Santiago, se
13 reunió el Directorio de LATAM Airlines Group
14 S.A. (la "Sociedad") bajo la presidencia de don
15 Jorge Awad Mehech y con la asistencia de los
16 directores señores Ramón Eblen Kadis, José Cox
17 Donoso, Darío Calderón González, Juan José Cueto
18 Plaza, Juan Gerardo Jofré Miranda, Carlos Heller
19 Solari, Bernardo Fontaine Talavera y Jorge
20 Salvatierra Pacheco. Asisten, además, los
21 ejecutivos de la Sociedad señores Enrique Cueto,
22 Vicepresidente Ejecutivo, Ignacio Cueto, Gerente
23 General, Roberto Alvo, Vicepresidente de
24 Planificación, Gestión y Estudios, Alejandro de
25 la Fuente Goic, Vicepresidente de Finanzas
26 Corporativo, y Cristián Toro Cañas,
27 Vicepresidente Legal, quien actuó como
28 Secretario. cinco.- MODIFICACION AL NOMBRE DE LA
29 SUCURSAL EN VENEZUELA DE LATAM AIRLINES GROUP
30 S.A. El Presidente señala que en atención a que

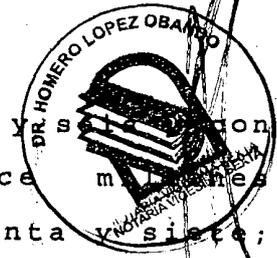
PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 con fecha veintidós de Junio de dos mil doce, en
2 la Notaría de Santiago de Chile de don Eduardo
3 Diez Morello se otorgó la escritura de
4 Declaración de Materialización de Fusión por
5 Absorción en la cual, entre otras materias, se
6 hizo efectivo el cambio de nombre de LAN
7 Airlines S.A. por el de "LATAM Airlines Group
8 S.A.", sin perjuicio que, además, se podrá usar
9 indistintamente los nombres de fantasía "LATAM
10 Airlines", "LATAM Airlines Group", "LATAM
11 Group", "LAN Airlines", "LAN Group" y/o "LAN",
12 se hace necesario modificar el nombre de la
13 Sucursal en Venezuela quedando esta como LATAM
14 AIRLINES GROUP S.A., SUCURSAL VENEZUELA para lo
15 cual debe designarse a personas en dicho país
16 que hagan efectivo el referido cambio de nombre.
17 En atención a lo anterior, el Directorio por
18 unanimidad ACUERDA designar a: uno.- ROMANOS
19 KABCHI, venezolano, mayor de edad, abogado,
20 matriculado en el IPSA bajo el Número doce mil
21 seiscientos dos y con Cédula de Identidad V-
22 tres millones novecientos ochenta y cuatro mil
23 cuatrocientos sesenta y siete; dos. GAMAL
24 KABCHI, venezolano, mayor de edad, abogado,
25 matriculado en el IPSA bajo el Número cincuenta
26 y ocho mil cuatrocientos noventa y seis y con
27 Cédula de Identidad V- once millones doscientos
28 veintiocho mil trescientos setenta y tres; tres.
29 YASMIN KABCHI, venezolana, mayor de edad,
30 abogada, matriculada en el IPSA bajo el Número





1 ciento dos mil ochocientos noventa y seis con
2 Cédula de Identidad V- catorce m
3 ochocientos noventa y un mil cuarenta y siete;
4 para que actuando separada e indistintamente uno
5 cualquiera de ellos, en nombre y representación
6 de LATAM Airlines Group S.A., realicen todas las
7 diligencias ante el Registro Mercantil
8 respectivo y demás entes públicos y privados a
9 que hubiere lugar y que fueren requeridos para 0000100
10 la inscripción y protocolización de los nuevos
11 estatutos, formalización de la nueva razón
12 social de la sucursal de LATAM Airlines Group
13 S.A. en Venezuela y cualquier otro acto
14 requerido por la legislación local. seis.-
15 MODIFICACION AL NOMBRE DE LA SUCURSAL EN MEXICO
16 DE LATAM AIRLINES GROUP S.A. El Presidente
17 señala que en atención a que con fecha veintidós
18 de Junio de dos mil doce, en la Notaría de
19 Santiago de Chile de don Eduardo Diez Morello se
20 otorgó la escritura de Declaración de
21 Materialización de Fusión por Absorción en la
22 cual, entre otras materias, se hizo efectivo el
23 cambio de nombre de LAN Airlines S.A. por el de
24 "LATAM Airlines Group S.A.", sin perjuicio que,
25 además, se podrá usar indistintamente los
26 nombres de fantasía "LATAM Airlines", "LATAM
27 Airlines Group", "LATAM Group", "LAN Airlines",
28 "LAN Group" y/o "LAN", se hace necesario
29 modificar el nombre de la Sucursal en México
30 quedando esta como LATAM AIRLINES GROUP S.A.,

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992483 - FAX 5992487
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 SUCURSAL MEXICO. No obstante este cambio de
2 nombre de la compañía y de las denominaciones
3 que puede indistintamente utilizar (entre ellas
4 LAN Airlines), no hay cambios que incidan desde
5 el punto de vista de su personalidad jurídica y
6 de su estructura legal y operacional. De hecho
7 la compañía mantiene su estructura y RUT actual.
8 En atención a lo anterior, el Directorio por
9 unanimidad ACUERDA modificar el nombre de la
10 sucursal en México a LATAM AIRLINES GROUP S.A.,
11 SUCURSAL MEXICO. siete.- MODIFICACION AL NOMBRE
12 DE LA SUCURSAL EN COLOMBIA DE LATAM AIRLINES
13 GROUP S.A. El Presidente señaló que en Sesión de
14 Directorio Número ciento setenta y uno de fecha
15 once de Abril de mil novecientos noventa y seis,
16 se acordó establecer una Sucursal de LINEA AEREA
17 NACIONAL CHILE S.A., en Colombia, con el nombre
18 de LAN CHILE S.A., SUCURSAL COLOMBIA.-
19 Posteriormente, mediante escritura pública de
20 fecha quince de Mayo de mil novecientos noventa
21 y ocho, otorgada en la Notaria de Santiago de
22 Chile de don Cosme Gomila Gatica, se protocolizó
23 el acta correspondiente a la Décimo quinta Junta
24 Extraordinaria de Accionistas celebrada el
25 veintinueve de Abril de mil novecientos noventa
26 y ocho, en la cual se decidió en forma unánime
27 por los accionistas de LINEA AEREA NACIONAL
28 CHILE S.A., cambiar el nombre de la sociedad por
29 el de LAN CHILE S.A. Posteriormente, en la Junta
30 Extraordinaria de Accionistas celebrada el





1 veintitrés de julio de dos mil cuatro
2 decidió el cambió la razón social de la compañía
3 de LAN CHILE S.A., a LAN AIRLINES S.A. El acta de
4 la referida junta fue reducida a Escritura
5 Pública con fecha veintiocho de julio de dos mil
6 cuatro en la Notaría de Santiago de don Ivan
7 Torrealba Acevedo. En la Junta Extraordinaria de
8 Accionistas celebrada el veintiuno de Diciembre
9 de dos mil once, se adoptó el acuerdo de cambiar
10 el nombre de la compañía dentro del marco del
11 proceso de integración que se estaba llevando
12 adelante con TAM S.A. Finalmente, con fecha
13 veintidós de Junio de dos mil doce, en la Notaría
14 de Santiago de Chile de don Eduardo Diez Morello
15 se otorgó la escritura de Declaración de
16 Materialización de Fusión por Absorción en la
17 cual, entre otras materias, se hizo efectivo el
18 cambio de nombre de LAN Airlines S.A. por el de
19 "LATAM Airlines Group S.A.", sin perjuicio que,
20 además, se podrá usar indistintamente los nombres
21 de fantasía "LATAM Airlines", "LATAM Airlines
22 Group", "LATAM Group", "LAN Airlines", "LAN
23 Group" y/o "LAN". No obstante este cambio de
24 nombre de la compañía y de las denominaciones que
25 puede indistintamente utilizar (entre ellas LAN
26 Airlines), no hay cambios que incidan desde el
27 punto de vista de su personalidad jurídica y de
28 su estructura legal y operacional. De hecho la
29 compañía mantiene su estructura y RUT actual. En
30 este orden de ideas, El Presidente del Directorio

0000101

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 señaló que en virtud del cambio de nombre de LAN
2 AIRLINES S.A. por el de LATAM AIRLINES GROUP S.A.
3 es necesario modificar el nombre de la Sucursal
4 en Colombia quedando esta como LATAM AIRLINES
5 GROUP S.A., SUCURSAL COLOMBIA. En atención a lo
6 anterior, el Directorio por unanimidad ACUERDA
7 modificar el nombre de la sucursal en Colombia a
8 LATAM AIRLINES GROUP S.A., SUCURSAL COLOMBIA.
9 ocho.- MODIFICACION AL NOMBRE DE LA SUCURSAL EN
10 ECUADOR DE LATAM AIRLINES GROUP S.A. Señala el
11 señor Presidente, don Jorge AWAD, que, como es de
12 conocimiento de los señores directores, en la
13 Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el
14 veintiuno de Diciembre de dos mil once, se adoptó
15 el acuerdo de cambiar el nombre de la compañía
16 dentro del marco del proceso de integración que
17 se estaba llevando adelante con TAM S.A.
18 Finalmente, con fecha veintidós de Junio de dos
19 mil doce, en la Notaría de Santiago de Chile de
20 don Eduardo Diez Morello se otorgó la escritura
21 de Declaración de Materialización de Fusión por
22 Absorción en la cual, entre otras materias, se
23 hizo efectivo el cambio de nombre de LAN Airlines
24 S.A. por el de "LATAM Airlines Group S.A.", sin
25 perjuicio que, además, se podrá usar
26 indistintamente los nombres de fantasía "LATAM
27 Airlines", "LATAM Airlines Group", "LATAM Group",
28 "LAN Airlines", "LAN Group" y/o "LAN". No
29 obstante este cambio de nombre de la compañía y
30 de las denominaciones que puede indistintamente





0000102

1 utilizar (entre ellas LAN Airlines) no hay
2 cambios que incidan desde el punto de vista de su
3 personalidad jurídica y de su estructura legal y
4 operacional. De hecho la compañía mantiene su
5 estructura y RUT actual. Agrega el señor
6 Presidente que, según lo dispuesto en el artículo
7 cuatrocientos quince de la Ley de Compañías de
8 Ecuador, para que una compañía constituida en el
9 extranjero pueda ejercer habitualmente sus
10 actividades en el Ecuador deberá tener
11 permanentemente en el Ecuador, cuando menos, un
12 representante con amplias facultades para
13 realizar todos los actos y negocios jurídicos que
14 hayan de celebrarse y surtir efectos en
15 territorio nacional, y especialmente para que
16 pueda contestar las demandas y cumplir las
17 obligaciones contraídas y deberá presentar el
18 poder otorgado a dicho representante. El
19 Directorio tiene presente lo expuesto por el
20 Presidente y luego de intercambiar opiniones
21 sobre el particular ACUERDA, por unanimidad de
22 sus miembros presentes, designar a contar de esta
23 fecha a las siguientes personas como apoderados
24 de LATAM Airlines Group S.A., en la categoría que
25 en cada caso se indica: (i) A don Juan Carlos
26 Aguirre Gutiérrez y a don Bruno Ardito Devoto
27 como apoderados Internacionales Clase A para el
28 territorio de Ecuador con todas y cada una de las
29 facultades que para estas clases de apoderados se
30 confieren en la Sesión de Directorio Número

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 doscientos setenta y dos de Lan Airlines S.A.,
2 hoy LATAM Airlines Group S.A., celebrada con
3 fecha treinta y uno de Agosto de dos mil cuatro y
4 reducida a escritura pública con fecha doce de
5 Octubre de dos mil cuatro, en la Notaría de
6 Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.
7 Además se confiere a estos apoderados especial
8 facultad para que, actuando separada e
9 individualmente uno cualquiera de ellos, puedan
10 contestar demandas y cumplir las obligaciones
11 contraídas. (ii) A doña Catalina Mercedes Aguirre
12 Granja como apoderado Internacional Clase C para
13 el territorio de Ecuador con todas y cada una de
14 las facultades que para estas clases de
15 apoderados se confieren en la Sesión de
16 Directorio Número doscientos setenta y dos de Lan
17 Airlines S.A., hoy LATAM Airlines Group S.A.,
18 celebrada con fecha treinta y uno de Agosto de
19 dos mil cuatro y reducida a escritura pública con
20 fecha doce de Octubre de dos mil cuatro en la
21 Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar
22 Mackenna. nueve.- MODIFICACION AL NOMBRE DE LA
23 SUCURSAL EN BOLIVIA DE LATAM AIRLINES GROUP S.A.
24 El Presidente señala que en atención a que con
25 fecha veintidós de Junio de dos mil doce, en la
26 Notaría de Santiago de Chile de don Eduardo Diez
27 Morello se otorgó la escritura de Declaración de
28 Materialización de Fusión por Absorción en la
29 cual, entre otras materias, se hizo efectivo el
30 cambio de nombre de LAN Airlines S.A. por el de





1 "LATAM Airlines Group S.A.", sin perjuicio de,
2 además, se podrá usar indistintamente los nombres 0000103
3 de fantasía "LATAM Airlines", "LATAM Airlines
4 Group", "LATAM Group", "LAN Airlines", "LAN
5 Group" y/o "LAN", se hace necesario modificar el
6 nombre de la Sucursal en Bolivia quedando esta
7 como LATAM AIRLINES GROUP S.A., SUCURSAL BOLIVIA
8 para lo cual debe designarse a personas en dicho
9 país que hagan efectivo el referido cambio de
10 nombre. En atención a lo anterior, el Directorio
11 por unanimidad ACUERDA designar a don LUIS
12 ARMANDO QUIROGA VARGAS, cédula de identidad
13 número E- cero cero cero cero ciento sesenta,
14 residente en la ciudad de La Paz, del Estado
15 Plurinacional de Bolivia para que actuando
16 individualmente en nombre y representación de
17 LATAM Airlines Group S.A. realice todas las
18 diligencias, gestiones y presentaciones ante
19 todas las autoridades y entes públicos y privados
20 a que hubiere lugar y que fueren requeridos para
21 formalizar el cambio de nombre de la sucursal de
22 LATAM Airlines Group S.A. en Bolivia y cualquier
23 otro acto requerido por la legislación local. En
24 el ejercicio de su mandato podrá delegar en todo
25 o en parte sus atribuciones, otorgar poderes
26 especiales, revocarlos y reasumirlos. diez.-
27 MODIFICACION AL NOMBRE DE LAS SUCURSALES EN
28 EUROPA DE LATAM AIRLINES GROUP S.A. Señala el
29 señor Presidente, don Jorge AWAD, que, como es de
30 conocimiento de los señores directores, en la

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992483 - FAX 5992487
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el
2 veintiuno de Diciembre de dos mil once, se adoptó
3 el acuerdo de cambiar el nombre de la compañía
4 dentro del marco del proceso de integración que
5 se estaba llevando adelante con TAM S.A.
6 Finalmente, con fecha veintidós de Junio de dos
7 mil doce, en la Notaría de Santiago de Chile de
8 don Eduardo Diez Morello se otorgó la escritura
9 de Declaración de Materialización de Fusión por
10 Absorción en la cual, entre otras materias, se
11 hizo efectivo el cambio de nombre de LAN Airlines
12 S.A. por el de "LATAM Airlines Group S.A.", sin
13 perjuicio que, además, se podrá usar
14 indistintamente los nombres de fantasía "LATAM
15 Airlines", "LATAM Airlines Group", "LATAM Group",
16 "LAN Airlines", "LAN Group" y/o "LAN". No
17 obstante este cambio de nombre de la compañía y
18 de las denominaciones que puede indistintamente
19 utilizar (entre ellas LAN Airlines), no hay
20 cambios que incidan desde el punto de vista de su
21 personalidad jurídica y de su estructura legal y
22 operacional. De hecho la compañía mantiene su
23 estructura y RUT actual. En este orden de ideas,
24 El Presidente del Directorio señaló que en virtud
25 del cambio de nombre de LAN AIRLINES S.A. por el
26 de LATAM AIRLINES GROUP S.A. es necesario
27 modificar el nombre de las Sucursales de la
28 Sociedad en los países de la Unión Europea, para
29 lo cual deberá designar a una o más personas para
30 que realicen los trámites y gestiones necesarias.





0000104

1 En atención a lo anterior, el Directorio, por
2 unanimidad ACUERDA facultar a don Gonzalo Orellana
3 Casamayor, doña Sandra Schlebusch Halliwell y don
4 Sven Wassmer, para que, actuando separada e
5 indistintamente uno cualquiera de ellos, en
6 nombre y representación de LATAM Airlines Group
7 S.A., realicen las gestiones de cambio de nombre
8 de LAN AIRLINES S.A. a LATAM AIRLINES GROUP S.A.
9 ante cualquier Autoridad, Organismo oficial,
10 Autoridades de Aviación Civil, Notarías,
11 Registros Mercantiles o equivalentes, Autoridades
12 Tributarias y de Aduana, Juzgados y Tribunales, u
13 otros Organismos equivalentes o parecidos, de
14 cualquier país de la Unión Europea. REDUCCIÓN A
15 ESCRITURA PÚBLICA. Por último, el Directorio, por
16 la unanimidad de los asistentes, acuerda facultar
17 a los señores Cristián Toro Cañas e Ignacio
18 Bunster González, para que, actuando separada e
19 indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan
20 a escritura pública todo o parte de la presente
21 acta, sin necesidad de esperar su aprobación,
22 sirviéndoles la misma de suficiente personería. Se
23 levanta la sesión a las trece treinta horas. Hay
24 firma de los señores Jorge Awad Mehech, presidente,
25 Dario Calderon Gonzalez, director, Ramon Eblen Kadis,
26 director, Jose Cox Donoso, director, Juan Jose Cueto
27 Plaza, director, Bernardo Fontaine Talavera,
28 director, Juan Gerardo Jofré Miranda, director, Jorge
29 Salvatierra Pacheco, director, Carlos Heller Solari,
30 director, Cristian Toro Cañas, secretario.- Conforme

PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

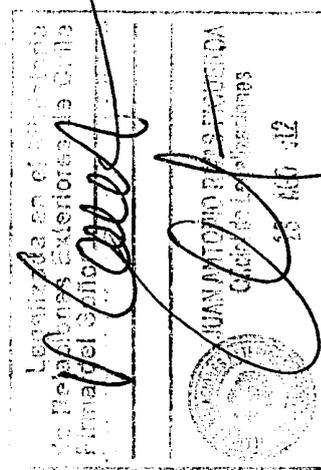


1 con el acta que consta en el libro respectivo. -
2 En comprobante y previa lectura firma el
3 compareciente. Doy fe. - *[Signature]*

[Handwritten Signature]

4
5
6
7
8 **IGNACIO BUNSTER GONZÁLEZ**

9
10
11
12
13 **NOTARIO**



14
15
16
17
18 **ESTESTIMONIO FIEL ORIGINAL**

19 **SANTIAGO 09 AGO 2012**

20
21
22 **CONSULADO DEL ECUADOR**
Santiago - Chile
23 **Autenticación N°: 281**
24 El suscrito certifica que la firma que antecede
25 es auténtica, siendo la que usa en todas sus
26 actuaciones el señor:
Juan Antonio Rojas Fierenza
27 **Partida arancelaria: 15.8**
28 **Derechos cobrados US \$: 50**
Santiago, 16 AGOSTA 2012.
29 **Carlos Luis Sánchez Rodas**
30 **CÓNSUL DEL ECUADOR**

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don **Juan A. Rojas Fierenza**
Santiago **13 AGO 2012**
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



DR. HOMERO LOPEZ

0105

INUTILIZADA
ART. 40 C.O.T.

PATRISIO RABY BENAVENTE
QUINTA NOTARIA
Santiago - Chile

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de
la copia certificada que me fue presentada en
fojas utiles y que luego devolví al
interesado, en fe de ello contiero la presente.

Quito, a

03 SET. 2012

DR. HOMERO LOPEZ ORANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE IDENTIDAD No. 172319049-5

JUAN CARLOS AGUIRRE GUTIERREZ

Nombre y Apellido: SANTIAGO DE CHILE

Lugar de Nacimiento: 5 NOVIEMBRE 1955

Fecha de Expedición del C.V.: QUITO 12-08-2008

Fecha y Año de Expedición: QUITO 23-09-2007

FORMA DEL CEDULADO



CEDELA E3333 V2222

CC: ALEXANDRA LORENZINI URZUA

Superior: APODERADO GENERAL

HECTOR MARIO AGUIRRE RIVERA

ANTONIO GUTIERREZ CUBILETOS

QUITO 23-08-2008

QUITO 23-09-2008

APF

0237899



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE DOMICILIO

212193

Nombre y Apellido: AGUIRRE GUTIERREZ JUAN CARLOS

Nacionalidad: CHILE

9-TV: 42860000

Apoderado General

Lugar y Fecha Expedición: QUITO 12-08-2008

Fecha Expedición: 23-09-2007



ESPECIE VALORADA \$ 4.00 Exp. 18293

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicarse a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliar, el lugar de trabajo, estado civil, nacionalidad, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Valido por...

Ministro de Economía y Finanzas

Subsecretario de Tesorería de la Nación

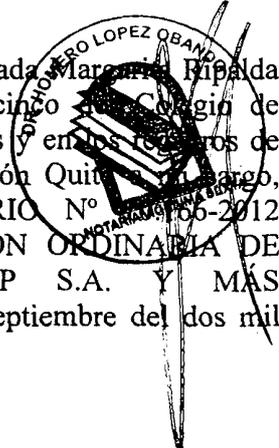
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante...

3 SET 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada ~~Margaretta Ripalda~~ R., profesional con matrícula número ocho cinco cero cinco ~~del Colegio de~~ Abogados de Pichincha, el día de hoy en nueve fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito ~~en el~~ cargo, PROTOCOLIZO LA COMPULSA DEL REPERTORIO N° 10.166-2012 REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N°366 LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y MAS DOCUMENTOS.”; que antecede.- Quito, a tres (03) de septiembre del dos mil doce.-



0000106

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, a mi cargo, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COMPULSA DEL REPERTORIO N° 10.166-2012 REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N°366 LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS.- Firmada y sellada en Quito, a tres de septiembre del dos mil doce.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



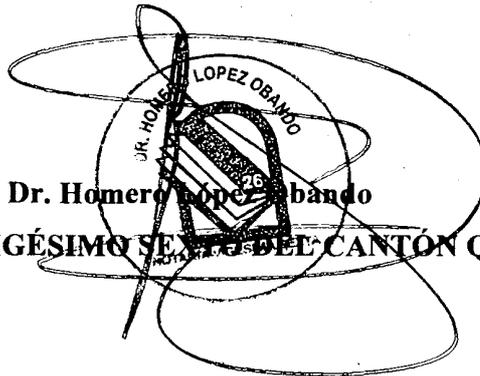


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Mediante Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.12.4854, de fecha 17 de septiembre del 2012, dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente De Compañías De Quito, se RESUELVE CALIFICAR: a) de suficientes los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de denominación que por efectos de fusión de la matriz de la compañía extranjera de nacionalidad chilena LAN AIRLINES S.A., con Sister Holdco S.A. y Holdco II S.A. dos sociedades especialmente constituidas para la asociación entre LAN y TAM S.A., ha pasado a denominarse LATAM AIRLINES GROUP S.A..b) los documentos otorgados en el exterior relativos al Poder que la compañía extranjero LATAM AIRLINES GROUP S.A., confiere a través del Directorio al señor Juan Carlos Aguirre Gutiérrez, de nacionalidad chilena- Tomé nota al margen de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COMPULSA DEL REPERTORIO N° 10.166-2012 REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 366 LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y MÁS DOCUMENTOS, de fecha 03 de septiembre del 2012.- Quito, a 21 de septiembre del 2012.- (L.L.)

0000107



Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





0000108

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de septiembre de 2.012, bajo el número **3202** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **3058** del Registro Mercantil de quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fs. 5025 vta., Tomo 127, **2456** del Registro Mercantil de doce de agosto del dos mil tres, a fs. 2102, Tomo 134 y **2833** del Registro Mercantil de veintiséis de octubre de dos mil cuatro, a fs. 2468, Tomo 135.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Protocolizaciones (2) efectuadas el tres de septiembre del año del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**, que contienen los documentos referentes al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de matriz de la compañía extranjera "LAN AIRLINES S.A." por la de "**LATAM AIRLINES GROUP S.A.**"; y del **PODER** que la misma confiere a favor del señor **JUAN CARLOS AGUIRRE GUTIÉRREZ**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1808**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **034681**.- Quito, a veintiséis de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

RA/mn.-

Resp.

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito